

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALICANTE

ALICANTE

ALCOY

*Edicto**Edicto**Edicto*

Doña María Isabel Pérez Peláez de Lera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alcoy y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el juicio ejecutivo número 88/98, se siguen autos de juicio ejecutivo, instados por la Procuradora señora Llopis Gomis, en nombre y representación de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Creaciones Livorno, Sociedad Limitada»; don Roberto Galbis Aracil, doña María Desamparados Seva Blanco, don Melchor Navarro Catalá, doña Carmen Bisbal Hurtado, don José Antonio Barberá García y doña María José Parens Carrillo, sobre reclamación de 10.179.401 pesetas de principal, más 5.000.000 de pesetas de intereses y costas, en los cuales se ha acordado por resolución de esta fecha, sacar, por primera vez, a pública subasta, el bien que al final se dirá, la que se celebrará en la Sección Civil de este Juzgado el próximo día 20 de junio de 2000, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del valor del bien.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la forma que la Ley establece, el 20 por 100 del valor del bien, en la cuenta provisional de este Juzgado, en el Banco de Bilbao Vizcaya, oficina número 1 de esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Se convoca esta subasta sin haber suplido, previamente, la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.<sup>a</sup> del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, en su caso.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se entiende el presente edicto como notificación de los señalamientos de las subastas a la parte demandada, para el caso de que no se pudiera practicar personalmente dicha notificación.

Asimismo, y en prevención de que no existan postores en dicha subasta, se anuncia una segunda, que se celebrará en el mismo lugar, el día 20 de julio de 2000, a las doce horas, bajo las mismas condiciones que la anterior, salvo que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración inicial, y si no los hubiere en la segunda, se anuncia una tercera, que se celebrará el día 20 de septiembre de 2000, a las doce horas, en el mismo lugar, sin sujeción a tipo.

El bien es el siguiente:

1. Finca número 6. Tierra seca, llamada «Font de Polisixto», en el término de Cocentaina, partida Alcudia de Fontanelles, de superficie 24 áreas 18 centiáreas 75 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cocentaina, finca número 14.951, tomo 919, libro 191, folio 201.

Valorada en 20.600.000 pesetas.

Alcoy, 8 de febrero de 2000.—La Secretaria judicial.—10.962.

Doña María Concepción Manrique González, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alicante,

Hago saber: Conforme a lo acordado en autos de juicio ejecutivo número 290/1998, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Diego Andrés Zambrano Enrique Gandolfo, don Diego Francisco Zambrano Enrique Gómez y doña Encarnación Gandolfo Hernández, se ha acordado, por resolución de esta fecha, la venta en pública subasta de los siguientes bienes:

Primero.—Mitad indivisa (1/2 indivisa) de urbana: Local comercial de la izquierda de la planta baja del edificio denominado «Bellavista», sito en Benidorm, calle de los Limones, número 8 de policía. Con una superficie de 71 metros 80 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Benidorm, tomo 1.016, libro 163, folio 135. Finca registral número 14.219.

Valorada a efectos de subasta en 5.000.000 de pesetas.

Segundo.—Nuda propiedad de una mitad indivisa de urbano: Piso primero izquierda de la casa número 53 de la calle San Pablo, de Alicante, de 72 metros cuadrados de superficie.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, al tomo 2.546, libro 1.618, folio 26, finca número 88.535.

Valorada a efectos de subasta en 3.000.000 de pesetas.

Se señala para que tenga lugar las subastas en la Sala de Audiencias de este Juzgado las siguientes fechas: Primera subasta, el día 5 de abril de 2000. Segunda subasta, el día 23 de mayo de 2000, con rebaja de un 25 por 100. Tercera subasta, el día 29 de junio de 2000, sin sujeción a tipo. Todas ellas a las diez horas.

Para tomar parte en ellas, deberá constituirse un depósito del 20 por 100 del respectivo tipo en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Benalúa.

En los autos obran, para su examen por los licitadores, la oportuna certificación de cargas, en la que se incluye la titularidad de los bienes subastados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse en su extinción el precio del remate.

Si el día señalado para la celebración de las subastas acordadas fuere inhábil, las mismas se celebrarán a la misma hora del siguiente día hábil. Las posturas no podrán hacerse en calidad de poder ceder el remate a un tercero, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo para cada subasta. Sirva el presente de notificación a los demandados en ignorado paradero. Y para que sirva de notificación, expido el presente para su inserción en los diarios oficiales.

Dado en Alicante a 21 de enero de 2000.—La Secretaria judicial, María Concepción Manrique González.—10.311.

Doña Clara Curiel Enrique, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alicante,

Por el presente hacer saber: Que en los autos número 407/1999 de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora Caballero Caballero, contra don Francisco Antonio Hernández Navarro, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de las fincas que se dirán, el próximo día 18 de mayo de 2000, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones número 0102 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta).

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 15 de junio de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y, para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo el próximo día 27 de julio de 2000, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente día hábil a la misma hora.

Quinta.—Servirá el presente como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria para el caso de no ser hallado en la finca hipotecada.

Finca que se subasta

Vivienda del piso segundo izquierda, subiendo por la escalera, del edificio sito en Alicante y su calle de Azorín, sin número de policía, esquina a la de Astrónomo Comas Solá, por donde está marcado con número 31, barrio de la Florida. Es de tipo B.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 7 de Alicante, al tomo 946, libro 224, folio 115, finca número 13.406; 2.<sup>a</sup>

Valorada en 8.207.900 pesetas.

Dado en Alicante a 1 de febrero de 2000.—La Secretaria, Clara Curiel Enrique.—10.246.